

APORTA INFORMACION.

Señor Juez:

María Graciela Ocaña, Legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo el domicilio legal constituido sito en Perú 160, piso 1º, Ofic. “111”, en la causa nro 2885/2016, me presento ante V.S. y digo:

I.- Objeto.

Por medio de la presente vengo a aportar datos que considero resultaran de utilidad para el curso de la presente investigación.

II.- Hechos.

Tal como no escapará del conocimiento de V.S, el diario “El Perfil” ha publicado en el día de ayer un documento que involucraría a empresas argentinas y tendrían vinculación directa con la presente causa.

A).- “Contreras Hermanos”

Una de las empresas argentinas involucradas, en el documento mencionado, sería la Constructora argentina “Contreras Hermanos” en donde figuraría un giro por la suma de cuatrocientos mil (400.000) reales. Esta suma de dinero habría sido destinada al consultor Shinko Nakandakari, uno de los arrepentidos en el caso del “Lava Jato”, quién habría admitido ser el intermediario del pago de sobornos entre las empresas y los funcionarios de la firma Petrobras para acceder a los contratos de obras públicas.

“Contreras Hermanos S.A” resulta ser una empresa argentina cuya sede Central sita en la calle San Martín 140 Piso 8vo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según su propia página web, dicha empresa posee *“Una visión integral del negocio y con las mejores prácticas de la industria y estándares internacionales, hace realidad importantes proyectos para el desarrollo energético de la región, vinculados a la producción, transporte y proceso de hidrocarburos, energía, minería e infraestructura”* .

“Contreras Hermanos” también habría realizado obras con Lázaro Báez, entre otros contratistas del Estado argentino que se encuentran sospechados por delitos de corrupción. En Brasil, su único cliente habría sido Petrobras, para la cual realizó

obras en gasoductos.

En el documento cuestión, figuraría una transferencia bancaria de fecha 4 de noviembre de 2013 que habría sido realizada por el Director Ejecutivo de Contreras en la República Federativa de Brasil, Gonzalo Briozzo, a una cuenta del Banco Itaú que se encontraría a nombre de Juliana Sendai Nakandakari, casualmente hija del consultor autoconfeso. Ese habría sido la forma en que se canalizarían parte de los pagos para su posterior entrega en efectivo a los funcionarios de Petrobras.

Según la confesión del consultor, los contactos en nuestro país de la Constructora habrían sido Daniel Escola y Guillermo Contreras. También mencionó que Petrobras recibió de la constructora argentina la suma de un 1,5 millones de reales entre los años 2009 y 2010, entre otros pagos en concepto de sobornos.

Sin embargo, “Contreras Hermanos” no sólo se encontraría involucrada por los dichos del consultor sino que también un ex gerente de la firma Petrobras: Pedro Barusco habría realizado declaraciones que complicarían aun más la situación de la Constructora. En el marco de la causa “*Lava Jato*” que lleva adelante la República Federativa del Brasil, Barusco confesó “Contreras Hermanos” fue una de las compañías que habrían pagado sobornos y que Shinko realizaba los pagos en efectivo en hoteles de Brasilia.

Tal como figuraría en los registros de la propia empresa, en una asamblea de fecha 19 de octubre de 2015, las propias autoridades de “Contreras Hermanos” en la Argentina habrían admitido la contratación del consultor Shinko mediante un contrato formal con la tarea de gestionara el pago de una deuda que la firma Petrobras tenía con Contreras por obras realizadas que no se habían cobrado.

B).- IECSA- Otra de las empresas involucradas.

“Contreras Hermanos” no resultaría ser la única empresa argentina involucrada en la causa del “*Lava Jato*”; en el transcurso de los últimos días se habrían revelado un informe del "SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL MJ - DEPARTAMENTO DE POLÍCIA FEDERAL SUPERINTENDÊNCIA REGIONAL NO PARANÁ DELEGACIA REGIONAL DE COMBATE AO CRIME ORGANIZADO GT/LAVA JATO/DRCOR/SR/DPF/PR" de la República Federativa de Brasil, referida al caso identificado como "OPERAÇÃO LAVA JATO" que involucrarían a la constructora IECSA, cuyo titular es Ángel Calcatera, en el pago de coimas por el Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento.

Tal como se desprende del informe, que en copia se acompaña, la información habría surgido de un intercambio de correos electrónicos que fueron obtenidos por la Policía Federal de Brasil durante la investigación.

Las mencionadas pruebas habrían surgido del back up realizado de la computadora del ya conocido Mauricio Couri Ribeiro, quien se desempeñaba Ejecutivo de Odebrecht en la Argentina.

En los correos mencionados, el empresario habría dejado asentado que Javier Sánchez Caballero, gerente de Iecsa, mantuvo reuniones para tratar el pago de coimas a funcionarios argentinos. Los sobornos, según la investigación, estarían destinados a funcionarios kirchneristas.

Del análisis de la computadora de Couri Ribeiro, surgirían al menos cinco correos electrónicos relacionados con el pago de coimas del Soterramiento del Tren Sarmiento. En uno de ellos, de fecha junio de 2010, se habría citado a una reunión para debatir el pago de un soborno con Sánchez Caballero. Las sumas mencionadas en el intercambio de correos electrónicos excederían los veinte millones de dólares estadounidenses.

Según el documento de la Servicio Público Federal de la República Federativa de Brasil, se habría utilizado la sigla DGI para hacer referencia al pago de coimas o sobornos, principalmente en el intercambio de correos entre los funcionarios argentinos y los de la empresa Odebrecht

El informe textualmente dice:

"No obstante, a fin de que no queden dudas de que la sigla "DGI", era utilizada por el Grupo Obedrecht, para hacer referencia a pagos ilícitos, es necesario mencionar que durante el análisis de los emails obtenidos en ocasión de la Fase N° 23 de la operación "Lavajato", pertenecientes a Mauricio Couri Ribeiro, ejecutivo investigado por efectuar pagos indebidos a Manuel Vázquez, asesor del ex secretario de transportes del gobierno de Argentina, Ricardo Raúl Jaime, fueron encontradas anotaciones con la sigla "DGI", referente a pagos ilícitos relacionados con obras de aquel país."

Aquí nuevamente aparece una figura ya conocida como la de Manuel Vázquez, quien como no escapara del conocimiento de VS, se encuentra investigado en nuestro país en el marco del enriquecimiento ilícito que tiene como imputado a Ricardo Jaime, ya que se habría desempeñado como su presunto testaferro, a través, curiosamente, de las empresas Controles y Auditorías Especiales de Argentina SL y Controles y Auditorías Especiales de Argentina.

C.- ANSES y otra vez el manejo de los fondos públicos

Como si ya no fuera suficiente con todo lo expuesto hasta ahora, también en la investigación de la Policía de la Republica Federativa del Brasil, se puede observar

otra línea de acción que involucraría a nuestro país y nada más ni nada menos que los fondos públicos de la Administración Nacional de la Seguridad Social, ANSES.

Tal como mencioné en el punto anterior, según surge del documento en cuestión, la sigla "DGI", era utilizada por el Grupo Obedrecht, para hacer referencia a pagos ilícitos en las obras realizadas en la Republica Argentina.

Para más detalle, me permito transcribir, parte del intercambio de correos electrónicos que hacen referencia a lo mencionado:

Assunto: Dgi 2
De:
Envio: 27/05/2010 08:40:02

Dgi 2
 Tatu - 1 + 3 + 16 = 20
 25,5%
 Ernesto Baiardi

Jul-100
 Oct - 500
 Puentes - 100

611 - 140 = 470 es parte del anticipo de la etapa 1 e 140 es la Subetapa 1
 Bonus fideicomiso SIFER - \$ 2 mil millones
 De los cuales \$ 590 millones para Sarmiento aceptando Anses un prestamo puente de \$ 100 millones.

Assunto: Reunion Sarmiento 29/04/10
De:
Envio: 29/04/2010 17:44:11

Reunion Sarmiento 29/04/10
 Ministro assinou decreto:

- 1 - Subetapa 1 - Ingenieria + obrador + 5 puentes
- 2 - Anticipo de 15% de \$ 140 MM - U\$ 21 MM
 \$ 13 MM de sellado + \$ 4 MM = \$ 17 MM
 Dgi - U\$ 1 MM
- 3 - A 30 dias - Informe de pontes - \$ 100 MM
 Dgi - U\$ 3 MM
- 4 - A 90 dias - \$ 500 MM - Bonos Anses
 Dgi - U\$ 16 MM

Lourenco Ghella reemplaza Ricardo Dinna

Reunion Lunes:

Ute x Sociedad Anonima
 Dgi
 Impuesto a los sellos

Assunto: Reuniao com Sanchez Caballero - 10/06
De:
Envio: 09/06/2010 16:33:40

- Reuniao com Sanchez Caballero - 10/06
- 1 - Dgi's - Contacto directo
 - 2 - Aprovar Director Tecnico
 - 3 - Equipe do Projeto trabalhar juntos
 - 4 - Organizar/Disminuir comites

Assunto: Reunion Con Biancuso
De:
Envio: 04/03/2010 09:40:02

Reunion Con Biancuso

- . DGI
- . Comision de Redeterminacion de la Secretaria de Obras Publicas - Sergio Collado.
- . Telefone de Bochini -
- . Facturamiento de servicios

Assunto: Biancuso
De:
Envio: 06/08/2009 09:15:07

Biancuso
Dgi
Pagamento Iva
Certificaciones por excepcion / Apla
Aprobacion de proyectos
Ampliacion de plazo
Adenda Contractual - Antonio Calcino
Facturamiento Servicios Brasil
Papel de la Supervision
Mayores Costos por accesos/licencias
Anticipacion del pago
Anticipo biens Brasil
Desconfianza socios

Como se detalla claramente en el extracto de los correos electrónicos mencionados se hace referencia a reuniones relacionadas con la obra del soterramiento del ferrocarril Sarmiento. Además, se menciona a integrantes de la Secretaría de Obras Públicas a cargo del ya conocido José López.

De acuerdo con la documentación revelada, en el correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2010 cuyo asunto era "*Reunión con Biancuso*", se ofrece una minuta de los puntos abordados en el encuentro. Ello podría hacer referencia al ex Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Raúl Biancuzzo, un hombre que también estuvo al frente de AySA, lugar donde recaló la responsabilidad del avance del soterramiento.

Otro correo electrónico, denominado "*Reunión Sarmiento 29/04/10*", la minuta fechada ese mismo día a las 17:44 puntualizó que se firmó un decreto por parte del Ministro. Como las casualidades en nuestro país existen, ese mismo día se firmó en nuestro país, el Decreto 600/2010 que implicó una addenda al contrato del Soterramiento del Tren Sarmiento que dejaba la facultad de realizar adecuaciones del contrato en manos de Transporte, en ese momento ya ocupado por Juan Pablo Schiavi. La addenda menciona que se acordó entre el funcionario, IECSA, Odebrecht, Ghella, Comsa, y Consorcio Nuevo Sarmiento, las distintas etapas en las que se dividiría el proyecto. Mauricio Couri Ribeiro participó de la firma de ese documento. Del backup de su computadora, surgieron los contactos sospechosos entre marzo y junio de 2010. Diez días después de ese encuentro, de acuerdo con el decreto, "el contratista percibirá un primer desembolso del anticipo financiero establecido en la cláusula Vigésimo Tercera, apartado 23.9 del Contrato, equivalente al 15% del precio de la Subetapa I de la Etapa I, que a valores de fecha de oferta representa un monto de veintiún millones setenta y nueve mil doscientos setenta y uno con 53/100 (\$ 21.079.271,53)".

En el correo se describen cuatro puntos que describen alcances de las cláusulas firmadas. Principalmente, el punto 4, señala que "a 90 días, \$500 MM, Bonos ANSES", en referencia a que el organismo previsional conducido entonces por Diego Bossio iba a financiar parte del proyecto. Pero a renglón seguido, se consignó la sigla "DGI" y la cifra de u\$s16 millones (dólares estadounidenses dieciséis

millones). Otro correo del 27 de mayo titulado "DGI 2" apunta a un "Tatu" como receptor de los pagos.

Se consignó un "bonus" por el Fideicomiso del Sistema Ferroviario Integrado, más la aceptación de un crédito puente de la ANSES por \$590 millones.

Este documento sería una prueba que habla por si sola. Los funcionarios del gobierno en claros actos de malversación de fondos, incumplimientos de deberes de funcionario público y defraudación a la Administración Pública, han utilizado fondos de naturaleza pública como los provenientes de la ANSES para afrontar el pago de coimas en relación a la realización de las obras públicas.

Ya el hecho de la existencia del pago de sobornos resulta ser preocupante. A utilización de los fondos de todos los argentinos para afrontarlos resulta ser por lo menos, vergonzoso.

Es necesario, que la Justicia Argentina actúe y continúe con las líneas de investigación que se encuentran realizando la justicia brasilera.

IV).- Conclusiones.

Los hechos hasta aquí relatados resultan ser, a criterio de quien suscribe, una prueba más de toda la operatoria que oportunamente vengo denunciado en la presente causa. Las vinculaciones con las empresas argentinas cada vez resultan ser más evidentes.

El documento que ha tomado estado público en los últimos días resulta ser complementario del que ya que he acompañado en el escrito que dio curso a la presente denuncia. Es una muestra más del detalle de las negociaciones llevadas adelante para readecuar los precios y generar línea de financiamiento a través del ANSES.

A esta altura las evidencias ya resultarían contundentes, en tanto la investigación realizada por la Justicia de la República Federativa de Brasil pone en evidencia un patrón sistemático de corrupción entre empresas de obras públicas y funcionarios del gobierno kirchnerista, solo le resta a Justicia Argentina actuar.

V).- Pruebas.

Copia del Informe realizado por el SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL MJ - DEPARTAMENTO DE POLÍCIA FEDERAL SUPERINTENDÊNCIA REGIONAL NO PARANÁ DELEGACIA REGIONAL DE COMBATE AO CRIME ORGANIZADO/GT/LAVAJATO.

Sugiero que como medida preliminar, se solicite al SERVIÇO PÚBLICO

FEDERAL MJ - DEPARTAMENTO DE POLÍCIA FEDERAL
SUPERINTENDÊNCIA REGIONAL NO PARANÁ DELEGACIA REGIONAL DE
COMBATE AO CRIME ORGANIZADO, la investigación realizada en el marco de
dicha causa.

Se solicite a la Justicia de la Republica Federativa del Brasil a través de los
mecanismos de cooperación internacional que remita las copias y la documentación
que posee en el marco de la investigación realizada en el marco de dicha causa.

Se realicen las medidas pertinentes para el resguardo de las pruebas
relacionadas con la presente causa.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA